Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSION: 0**
		CODIGO: E-DE-FP-F-075
CERTIFICACION PROYECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO (MODIFICACION)		**FECHA: 24/Feb/2025**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO
202500000032534	**APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**
N° MODIFICACIÓN	**TERCERA**

VALOR ANTERIOR	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR FINAL	EN EJECUCIÓN
$3.603.820.177,40	$265.845.046,46	**$3.869.665.223,86**	SI

EL SUSCRITO
GERENTE DE INDEPORTES BOYACÁ
DE LA GOBERNACION DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto descrito SI ha sido ajustado previamente.
2. Que las modificaciones propuestas obedecen a la necesidad de incorporar ajustes al proyecto para poder cumplir a cabalidad con el objetivo general.
3. Que luego de revisada la documentación que justifica la modificación de los componentes del proyecto, éste cumple con los requisitos exigidos por el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento; así mismo, que la modificación es pertinente y conveniente para llevar a feliz término el cumplimiento del objeto del proyecto.
4. Que mediante la presente certificación, se avala la siguiente modificación: Incrementar hasta el 50% el valor inicial, Fuentes de Financiación.
5. Que las condiciones técnicas actuales permiten la ejecución del proyecto hasta su culminación.
6. Que para la presente modificación los precios del presupuesto del proyecto fueron revisados y se encuentran vigentes acorde al mercado de la región. La fuente de referencia de precios fue: RESOLUCIÓN No 033 del 27 de abril de 2026 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 050 del 05 de mayo de 2025, y se actualiza parcialmente la lista de precios unitarios de obra pública y de consultoría en el Departamento de Boyacá". Cotizaciones realizadas por las empresas: SERVIMEZCLAS, HOMCENTER, SAN NICOLAS, LIFE SPA, HIDROTINAS, VIRTUAL MUEBLES, ALUMINIOS Y VIDRIOS PREMIUM, ACERO Y DISEÑOS, DISTRIBUIDORA LA GARANTIA, REPARACIONES DE CERRADURAS Y GRIFERIAS, ELECTROVIENTO, ACONAIRE S.A.S con trayectoria en el mercado local. Así mismo, certifico que, con la modificación al presupuesto, NO se desfinancia ningún rubro que haya tenido alguna afectación presupuestal o ejecución, o que aun teniéndola, en el presupuesto del ajuste se están garantizando los recursos suficientes para cumplir los

compromisos que se hayan podido derivar de algún proceso contractual previo a la solicitud de modificación del proyecto.

7. Que la presente modificación NO altera la sostenibilidad del proyecto. Así mismo, la supervisión de las actividades del proyecto, seguirán siendo asumidas por Indeportes Boyacá.

8. Que quien suscribe la presente certificación, conoce, AVALA POSITIVAMENTE los cambios y da fe que las modificaciones propuestas fueron revisadas y evaluadas técnica y financieramente, encontrándose que son esenciales para el cumplimiento del objeto del proyecto. Así mismo, se revisaron y constataron las condiciones físicas y técnicas para su ejecución, encontrándose acordes con la documentación aportada dentro del proyecto de inversión.

Tunja, 08 de julio de 2026

MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO
Gerente de Indeportes Boyacá

Revisó: Freddy Enrique Cuervo Silva – Director de Fomento y Desarrollo Deportivo
Proyectó: Juan David Oliveros Castañeda – Profesional Externo Indeportes